

SIGMA

REVISTA DE INVESTIGACIÓN

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE COMERCIO

OTROS TEMAS DE INTERÉS

Auditoría Integral al Ciclo Presupuestario de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de Cotopaxi y Pastaza

*Comprehensive Auditing the budget cycle of
autonomous governments of Cotopaxi and Pastaza*

Iralda Benavides – Carla Acosta

Artículo recibido el 04 de Mayo, 2015; aprobado 04 de Agosto, 2015.

Iralda Benavides es Magíster en Auditoría Integral de la Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador. Especialista en Gerencia y Liderazgo, de la Universidad Estatal de Bolívar. Ingeniera Comercial de la Escuela Politécnica del Ejército. Licenciada en Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato. Docente de la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE. Investigadora del Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y de Comercio. Asesora e Investigadora en las áreas de Contabilidad, Auditoría, Administración y Finanzas.

Carla Acosta es Magíster en Auditoría Integral de la Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador. Magíster en Gestión de Empresas, mención PYMES de la Escuela Politécnica del Ejército – ESPE. Doctora en Contabilidad y Auditoría. Investigadora del Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y de Comercio. Asesora e Investigadora en las áreas de Contabilidad, Auditoría, Administración y Finanzas.

Auditoría Integral al Ciclo Presupuestario de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de Cotopaxi y Pastaza

Benavides, I.; Acosta, C.*;*

**Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE,
Carrera de Ingeniería en Finanzas y Auditoría
Latacunga, Ecuador
e-mail: iebenavides@espe.edu.ec
e-mail: cpacosta@espe.edu.ec*

RESUMEN:

En este artículo se analizarán e identificarán los problemas tanto financieros de control interno, gestión y cumplimiento que poseen cada uno de los GAD municipales de los cantones (Maná, Pujilí, Salcedo, Pastaza, Pangua, Sigchos) para de esta manera mediante un diagnóstico verificar el grado de acatamiento para esto se ha tomado como base la realización de una auditoría integral.

Los resultados plasmados en las tablas resumen fueron hechos en base a investigación, lo cual ha permitido identificar los problemas más relevantes y repetitivos que tiene cada Gobiernos Autónomos Descentralizados.

PALABRAS CLAVE:

Auditoría Integral/ Hallazgo/ Ciclo Presupuestario.

ABSTRACT:

This article will analyze and identify financial problems both internal control and compliance management have each municipal GAD cantons (La Maná, Pujilí, Salcedo, Pastaza, Pangua, Sigchos) to thereby using a diagnostic check the degree of compliance for this has been based on the realization of a comprehensive audit .

The results reflected in the summary tables were made based on research , which has identified the most relevant and repetitive problems that each Autonomous Decentralized Governments

KEYWORDS:

Integral Audit / Finding / Budget Cycle.

1. INTRODUCCIÓN

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera, integradas por las funciones ejecutivas, legislativas y fiscalizadoras y de participación ciudadana, para el ejercicio de las funciones y competencias que le corresponden.

Por lo que es necesario realizar auditorías en dichas instituciones para tener un adecuado control del manejo y administración de sus recursos, de esta manera cumplir con los objetivos y metas establecidas, garantizando que sea una institución eficiente y eficaz.

En la actualidad dentro del sector Público se maneja el presupuesto destinado por el Estado Ecuatoriano que debe ser usado de manera eficiente, por lo tanto se debe realizar un control y una evaluación del mismo con el objetivo de salvaguardar recursos para beneficio de las Entidades Públicas, y la correcta utilización del mismo.

2. BASE TEORICA

2.1. El Presupuesto en los Gobiernos Autónomos Descentralizados

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en su Art. 215 establece lo siguiente:

El presupuesto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados se ajustará a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía.

Deberá ser elaborado participativamente, de acuerdo con lo previsto con la Constitución y la Ley.

Las inversiones presupuestarias se ajustarán a los planes de desarrollo de

cada circunscripción, los mismos que serán territorializados para garantizar la equidad a su interior.

Todo programa o proyecto financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y plazos, al término del cual serán evaluados.

2.2. Auditoría Integral

La auditoría integra es el proceso de obtener y evaluar objetivamente, en un período determinado, evidencia relativa a la siguiente temática: la información financiera, la estructura de control interno, el cumplimiento de las leyes pertinentes y la conducción ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos; con el propósito de informar sobre el grado de correspondencia entre la temática y los criterios o indicadores establecidos para su evaluación.

2.3. Auditoría Financiera

Es un examen de los estados financieros efectuados por un auditor independiente, para expresar una opinión sobre si los estados financieros, tomados en su conjunto, presentan razonablemente la situación financiera (o dan una imagen verdadera y razonable de ella) los resultados de las operaciones y los flujos.

El dictamen de auditoría deberá indicar que la auditoría se practicó de conformidad con las normas de auditoría gubernamental generalmente aceptadas. Además, el dictamen relativo a los estados financieros deberá describir el alcance de las pruebas de los auditores para constatar la observancia de las leyes, reglamentos y de los controles internos así como presentar los resultados de dichas pruebas o hace referencia a un dictamen separado que contenga esa información.

2.4. Auditoría de Control Interno

La auditoría del control interno es la evaluación del control interno integrado, con el propósito de determinar la calidad de los mismos, el nivel de confianza que se les puede otorgar y si son eficaces y eficientes en el cumplimiento de sus objetivos. Esta evaluación tendrá el alcance necesario para dictaminar sobre el control interno y por lo tanto, no se limitará a determinar el grado de confianza que pueda conferírsele para otros propósitos.

El auditor deberá comunicar los asuntos de auditoría de interés de la dirección que surjan de la auditoría del control interno a los encargados de la dirección de la entidad. El auditor deberá determinar las personas relevantes que estén a cargo de la dirección y a quienes se les comunica los asuntos de auditoría de interés de la administración.

El auditor deberá comunicar oportunamente los asuntos de auditoría de interés de la administración; esto hace posible a los encargados de la administración tomar las acciones apropiadas.

Las comunicaciones deben ser precisas, objetivas, concisas, constructivas y oportunas. Cuando se descubran en el curso del trabajo incumplimiento de normas, la comunicación de los resultados debe exponer:

- La norma objeto del incumplimiento
- Las razones del incumplimiento; y
- El impacto del incumplimiento en los controles y en el informe final de la auditoría integral, si hubiere alguno.

2.4. Auditoría de Gestión

La Auditoría de Gestión es el examen que se efectúa a una entidad por un profesional externo e independiente, con el propósito de evaluar la eficiencia de la gestión en la relación con los objetivos generales; su eficiencia como organización y su actuación

y posicionamiento desde el punto de vista competitivo, con el propósito de emitir un informe sobre la situación global de la misma y la actuación de la dirección.

El pronunciamiento Numero 7 sobre la Revisoría Fiscal del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, señala para la Auditoría de Gestión los siguientes objetivos, y alcance. El informe de la Auditoría de Gestión tendrá enfoques distintos en su presentación dependiendo las siguientes circunstancias:

- Si hace parte del informe final de la Auditoría Integral.
- Si es un informe exclusivo de gestión de resultados con dictamen y con resumen de los procedimientos de revisión utilizados.
- Informe intermedio o eventual dentro de una auditoría integral
- Informe de Gestión de la Auditoría Interna.

2.5. Auditoría de Cumplimiento

La Auditoría de Cumplimiento es la comprobación o examen de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole de una entidad para establecer que se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que les son aplicables. Está auditoría se practica mediante la revisión de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones para determinar si los procedimientos utilizados y las medidas de control interno están de acuerdo con las normas que le son aplicables y si dichos procedimientos están operando de manera efectiva y son adecuados para el logro de los objetivos de la entidad.

Cuando el auditor se encuentra con una irregularidad derivada de un fraude o supuesto fraude, o error, deberá tener presente la responsabilidad que tiene de comunicar tal información a la dirección, a aquellos encargados de la gestión y, en algunas circunstancias, a las autoridades reguladoras y aquellas que velan por su aplicación.

2.6. Principios para la redacción de informes

1. Presentación en forma debida

Los informes de los órganos de control interno presenten la información de acuerdo con los requisitos de claridad, concisión, objetividad, ponderación y adecuado fundamento o soporte.

2. Entrega a los destinatarios

El informe debe ser entregado en el tiempo oportuno a sus destinatarios.

3. Adecuada preparación

Los informes deben prepararse acorde a las presentes normas. Además es recomendable recabar de los responsables de la entidad auditada manifestaciones relativas a aspectos significativos en el trabajo de auditoría.

4. Contenido mínimo del informe.

El informe deberá recoger, como contenido mínimo, el título, la identificación de las personas, entidades u órganos auditados y la de aquéllos a los que va dirigido, una descripción clara de las razones de la fiscalización, sus objetivos, alcance y norma de auditoría aplicadas, comentarios sobre cuestiones e incidencias relevantes, la opinión o conclusión, las recomendaciones, en su caso, la fecha y la firma del emisor del informe.

3. PROCEDIMIENTO

Se aplicaron los métodos: científico, histórico y descriptivo. El método científico para realizar una recopilación bibliográfica (internet, libros, leyes, reglamentos y revistas) relacionados con la temática a investigar con el fin de fundamentar el marco teórico y conocer de manera específica la auditoría integral. El método histórico permitió analizar e incorporar en la investigación la información acerca de los casos de mal uso de información a través de los años que se genera en los GAD y el método descriptivo para exponer al detalle

cada uno de las auditorías que integran la auditoría integral.

En el proceso de análisis se estudió la información contenida en cuerpos legales vigentes, artículos de revistas científicas, experiencias de la profesión, documentos digitales alojados en páginas de internet, libros vinculados a la auditoría integral, procurando aportar un legítimo valor documental a este trabajo.

La auditoría integral está conformada por cuatro componentes, que son la Auditoría Financiera, Auditoría de Control Interno, Auditoría de Gestión, Auditoría de Cumplimiento.

4. ANÁLISIS DE LA AUDITORIA INTEGRAL (GAD)

Para lograr un análisis comprensivo se ha realizado una tabla resumen en la cual consta de cada uno de los GAD de la Maná, Pujilí, Salcedo, Pastaza, Pangua y Sigchos. La cual se detalla a continuación:

4.1. Auditoría Financiera

Se evaluaron 10 parámetros en ésta auditoría, y se encontró los siguientes resultados a nivel particular:

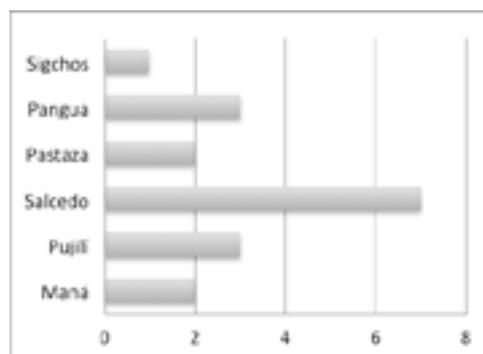


Figura 1. Resultados auditoría financiera

A nivel general, los resultados son:

- Incumplimiento presupuestario en base a la elaboración y presentación del POA y PAC donde se concluyó que 83% no elaboran estos instrumentos.
- Modificaciones Presupuestarias sin respaldo legal físico suficiente donde se concluyó el 33% no poseen respaldo legal en la modificación de presupuestos.
- Diferencias significativas en el presupuesto inicial vs. presupuesto final donde se concluyó que el 17% tiene diferencias significativas.
- Manipulación del Sistema SIGAME donde se concluyó que el 17% ha realizado una manipulación en el mismo.
- Gastos presupuestados en exceso en comparación a los ejecutados donde se concluyó el 17% posee gastos presupuestados en exceso.
- Se concluyó el 17% existen compras que no se realizan a través del portal de compras públicas.
- El 17% de adquisiciones por ínfima cuantía se la realiza sin proformas.
- Se concluyó que el 17% tienen archivos incompletos y desordenados de los documentos de respaldo de las recaudaciones.
- El 67% posee registros contables inoportunos de las recaudaciones.
- El 17% tiene ingresos presupuestados en exceso en comparación con los ejecutados.

4.2. Auditoría de Control Interno

En éste tipo de auditoría, se revisaron 11 parámetros, de los cuales se encontró de forma particular:

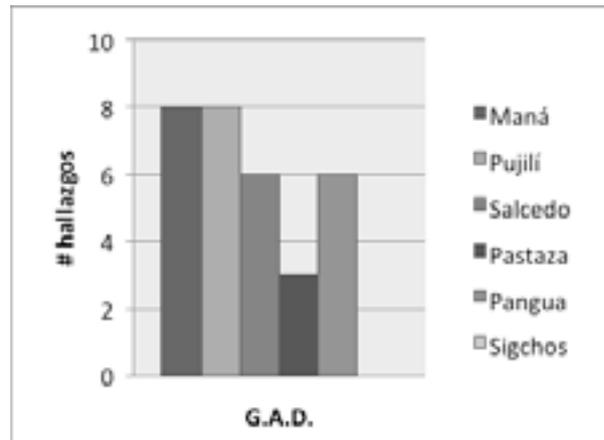


Figura 2. Resultados auditoría de control interno

De forma general a cada GAD se pudo detectar los siguientes problemas:

- Analizadas las evidencias se puede concluir que en el 33% de instituciones existe un código de ética aprobado pero no difundido de manera correcta.
- El 50% no se han planteado estrategias adecuadas ni manuales de procedimientos.
- El 50% no existe una planificación estratégica adecuada.
- El 83% no posee manuales de procesos, funciones y reglamentos.
- El 33% no se autorizan capacitaciones.
- El 33% no se estudian riesgos relacionados con factores.
- El 67% no existen responsables designados para generar la información que permita evaluar los niveles reales de eficacia y eficiencia.
- El 50% no existen responsables de la generación de la información necesaria que permita el seguimiento de los riesgos y el desvío al cumplimiento de objetivos de gestión.

- El 67% existe una inadecuada planificación y manejo del presupuesto.
- Se puede concluir el 33% tiene falta de información y comunicación.
- El 17% archivo y sistema informático desprotegido y en mal estado.

4.4. Auditoría de Gestión

Dentro de los 11 puntos analizados en la auditoría de gestión, se han establecido los siguientes resultados, en cada uno de los GADS

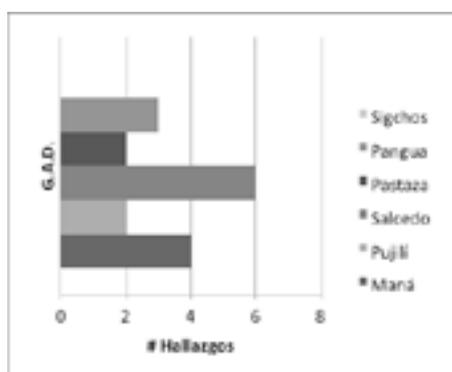


Figura 3. Resultados auditoría de gestión

De forma general se pudo detectar los siguientes problemas:

- El 17% no se toma en cuenta las consecuencias negativas en la toma de decisiones.
- El 17% no cuenta con una metodología para la evaluación de los riesgos implícitos.
- El 67% no se ha realizado correctamente las recaudaciones para cumplir con lo establecido en el presupuesto.
- El 17% posee falencias en la estructura de proyectos.
- El 33% tiene falta de conocimiento y personal suficiente capacitado.

- El 33% tiene falta de eficiencia y eficacia en la ejecución de los indicadores.
- El 17% tiene un incremento de reuniones y actividades para los funcionarios y los directivos del gobierno municipal.
- El 17% el personal desconoce reconocimientos por su óptima labor.
- El 17% existe un reducido espacio de trabajo.
- El 17% existe una limitada comunicación interna.
- El 33% tiene una inexistencia de planificación operativa anual.

4.4. Auditoría de Cumplimiento

Se analizaron cuatro condiciones de las cuales se ha podido establecer los siguientes hallazgos en cada uno de los GADS:

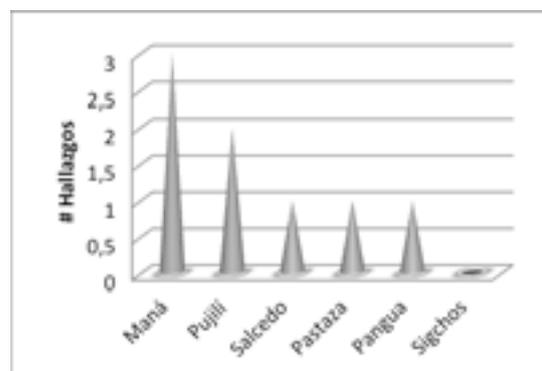


Figura 4. Resultados auditoría de cumplimiento

- El 33% no se realizan medidas correctivas en el seguimiento de las variaciones encontradas
- El 33% se han realizado gastos que no están incluidos en el presupuesto vigente.
- El 33% no existe información abierta sobre los montos de dinero disponibles y los gastos.
- El 33% incumplimiento de normativa que rige tanto interna como externamente.

5. CONCLUSIONES

La aplicación de una auditoría integral contribuye a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de manera positiva, pues contribuye a mejorar el manejo financiero, de control interno, de gestión y cumplimiento de la normativa interna y externa que rige a los GADS.

Los resultados de la Auditoría Financiera al ciclo presupuestario presenta su mayor debilidad en la ausencia de Presupuesto Operativo Anual y Plan Anual de Contratación, lo que hace imposible el cuadro de los valores presupuestados frente a los ejecutados, presentándose diferencias en más y en menos, denotándose deficiente planificación. El sistema de control interno evaluado muestra que existe a nivel general un débil control interno en el área de presupuesto, en algunos casos representan un nivel de riesgo alto mientras en otras es bajo, afectan en el normal desenvolvimiento de las actividades dentro de la institución.

La evaluación de gestión de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se ha establecido que presentan un incumplimiento general del 24%, debido principalmente a niveles medios de efectividad y eficiencia.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados se rigen por normativas creadas por la institución, así como de leyes y reglamentos aplicables al sector público, alcanzando un nivel de incumplimiento del 33,33% del total de aspectos legales que deben ser cumplidos por la entidad.

REFERENCIAS

[1] Cajas C., H. Martínez, “Auditoría integral al ciclo presupuestario del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pangua, provincia de Cotopaxi, período 2012” M.S. tesis, Dept. Ciencias Económicas, administrativas y del comercio, Universidad de las Fuerzas Armadas, Ecuador, 2014.

[2] Cunuhay, E., Viteri K. “Auditoría integral al ciclo presupuestario del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón La Manà, provincia de Cotopaxi, período 2012” M.S. tesis, Dept. Ciencias Económicas, administrativas y del comercio, Universidad de las Fuerzas Armadas, Ecuador, 2014.

[3] Beltrán, M., Chiluisa, Sandra “Auditoría integral al ciclo presupuestario del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Salcedo, provincia de Cotopaxi, período 2012” M.S. tesis, Dept. Ciencias Económicas, administrativas y del comercio, Universidad de las Fuerzas Armadas, Ecuador, 2014.

[4] Moreno, J.; Jácome P, “Auditoría integral al ciclo presupuestario del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Sigchos, provincia de Cotopaxi, período 2012” M.S. tesis, Dept. Ciencias Económicas, administrativas y del comercio, Universidad de las Fuerzas Armadas, Ecuador, 2014.

[5] Chaluisa, E., Albarracín, A. “Auditoría integral al ciclo presupuestario del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pujilí, provincia de Cotopaxi, período 2012” M.S. tesis, Dept. Ciencias Económicas, administrativas y del comercio, Universidad de las Fuerzas Armadas, Ecuador, 2014.

[6] Paguay, N., Ronquillo, M., “Auditoría integral al ciclo presupuestario del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pastaza, provincia de Pastaza, período 2012” M.S. tesis, Dept. Ciencias Económicas, administrativas y del comercio, Universidad de las Fuerzas Armadas, Ecuador, 2014.

¿Cómo citar este artículo?

Para citar dentro del texto de otra investigación:
Primera vez de citación:

• (Benavides; Acosta. 2015, p. 110 - 118)

Para ubicar en la bibliografía final de una investigación:

Benavides, I.; Acosta, C. (2015). Auditoría Integral al ciclo presupuestario de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de Cotopaxi y Pastaza. Revista de Investigación Sigma, 2 (01), 110 - 118.